



Anexo IV.- Modelo de oferta cuantificable mediante fórmulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono e-mail enterado del Pliego Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen en la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL Y CERTIFICADA DE DOCUMENTACIÓN**” acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de este contrato de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 75 PUNTOS)

El porcentaje de baja propuesto respecto al presupuesto de licitación 9.100 € (IVA excluido) es de %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

2. POSESIÓN DE CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CUSTODIA DOCUMENTAL (PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS). Marque lo que proceda

2.1. Certificación conforme a la norma UNE-EN 15713, o equivalente ☐ SI ☐ NO

2.2. Certificación conforme a la norma ISO/IEC 27001, o equivalente ☐ SI ☐ NO

2.3. Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, en el nivel que resulte adecuado a la prestación, o equivalente ☐ SI ☐ NO



3. CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 15 PUNTOS).

Marque lo que proceda.

3.1. Formación en conducción segura y/o eficiente ☐ SI ☐ NO

3.2. Sostenibilidad en el Transporte: Vehículos Eléctricos o híbridos ☐ SI ☐ NO

En Pamplona, a _____ de _____ de 20____
(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar [la información adicional en el pliego de cláusulas administrativas generales](#)